



Expte N° 61.915.-

SANTA FE, 16 de diciembre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado solicita el cambio de dirección para la tesis que desarrolla el Ing. Eduardo G. Vidal, como así también la aprobación de la Propuesta de Tesis, presentada por el mencionado alumno de la Maestría en Gestión Ambiental.

ATENTO que se cuenta con el aval del Comité Académico de la carrera, el que consta en el Acta N° 90 de fecha 13 de diciembre de 2013 (puntos 3 y 4), donde se deja constancia de la existencia de una nota de aval del director saliente y la aceptación del propuesto en su lugar,y

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la sustitución del director de la Tesis de Maestría en Gestión Ambiental que desarrolla el Ing. Eduardo G. Vidal, DNI N° 18.413.536, y en virtud de ello nombrar al Dr. Alberto CASSANO en dicha calidad, en lugar del Dr. Pío AGUIRRE.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Propuesta de Tesis de Maestría en Gestión Ambiental desarrollada por el Ing. Eduardo G. Vidal, DNI N° 18.413.536, titulada: "Gestión de envases de agroquímicos. Descontaminación de efluentes provenientes de plantas de reciclado de envases que contienen Glifosato con la tecnología avanzada de oxidación que emplea UV/H2O2".

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado. Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 390/13